

INFORME DE GESTIÓN

2020

RESUMEN



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
MISIONES



Autoridades

Alicia Violeta Bohren :: Rectora

Fernando Luis Kramer :: Vicerrector

🕒 CONSEJEROS/AS SUPERIORES

» DECANOS/AS

Juan Eduardo Kislo

Facultad de Arte y Diseño

Juan Antonio Dip

Facultad de Ciencias Económicas

Luis Alberto Brumovsky

Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales

Héctor Fabián Romero

Facultad de Ciencias Forestales

Gisela Elizabeth Spasiuk

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Sergio Edgardo Katogui

Facultad de Ingeniería

» DIRECTORES DE ESCUELA

Héctor Alfredo Niskanen

Escuela de Enfermería

Juan López

Escuela Agrotécnica Eldorado

⦿ CLAUSTRO DOCENTE

» CONSEJEROS/AS TITULARES

Javier Gortari
Oscar Eduardo Perrone
Claudia Patricia San Martín
Lilian María Yolanda Roko
José Luis Herrera
Julieta Edith Kornel
Hugo José Amable
Carlos Ruben Brázzola
Nancy Elizabeth Yagou
Jorge Senn
Hugo Eduardo Oscherow
Beatriz Irene Eibl

⦿ CLAUSTRO NO DOCENTE

» CONSEJEROS/AS TITULARES

José Antonio Ortíz
María Cristina Sanchez
Irma Susana Álvarez
Samuel Eduardo Friedemberg
Silvia Verónica Duarte
Cecilia Andrea Yulán

⦿ CLAUSTRO ESTUDIANTIL

» CONSEJEROS/AS TITULARES

Matías Gabriel Krujoski
Vanina Antonella Bauer
Yohana Pedrozo
Leandro Miguel Cieplinski
Inés Camila Lattes
Jonathan Kevin Shild

SECRETARIOS

» SECRETARIOS/AS

María Alejandra Camors
Secretaria Gral. Académica

Hernán Augusto Cazzaniga
Secretario Gral. de Extensión

Pedro Darío Zapata
Secretario Gral. de Ciencia y Tecnología

Rodolfo Ronald Rojas
Secretario Gral. de Asuntos Estudiantiles

Alexis Alan Janssen Harms
Sec. Gral. de Asuntos Estudiantiles Adjunto

José Antonio Posluszny
Secretario Gral. de Posgrado

Oscar Domingo Galarza
Secretario Gral. de Economía y Finanzas

Carmen Liliana Riveros
Secretaria Gral. de Infraestructura y RRHH

María Sandra Libutti
Secretaria de Consejo Superior

Alejandro Kerkoff
Coordinador General Área Graduados

Marina Quiroga
Coordinadora General de Planificación
y Calidad Institucional

ÍNDICE

- » **6** Presentación
- » **7** Relaciones institucionales
- » **8** Secretaría General de Economía
y Finanzas
- » **10** Coordinación General de Planificación y
Calidad Institucional
- » **12** Secretaría General Académica
- » **14** Secretaría General de Infraestructura y
Recursos Humanos
- » **16** Secretaría General de Extensión
Universitaria
- » **21** Secretaría General de Ciencia y Tecnología
- » **22** Consejo Superior
- » **22** Secretaría General de Asuntos
Estudiantiles
- » **26** Secretaría General de Posgrado
- » **26** Otras Áreas

Presentación

Este informe de gestión 2020, que en forma resumida se presenta a continuación, responde a la dinámica institucional de transparencia y comunicación interna de las actividades realizadas durante el presente año. Estas fueron proyectadas, elaboradas e implementadas con los aportes de todos los claustros, los integrantes de la gestión y de las estructuras de co-gobierno de nuestra universidad, teniendo como eje vertebrador permanente nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2018-2026.

Cabe señalar que el contexto vivenciado durante este año, da cuenta de la situación inesperada que afronta el mundo y las profundas consecuencias sanitarias y económico-sociales para la humanidad. Por supuesto que no estuvimos ajenos a esta realidad, la pandemia COVID-19, alteró radicalmente nuestra dinámica institucional, las formas de enseñar y aprender. El compromiso de las y los trabajadores universitarios fue fundamental para que los estudiantes puedan continuar con sus estudios y las vivencias académicas de una vida universitaria, siempre priorizando la salud y el bienestar de todas y todos.

Es un orgullo formar parte de una institución que asumió los desafíos cumpliendo esencialmente su función académica, generando espacios de capacitación, investigación y transferencia, como también, actividades de extensión, de funcionamiento administrativo y de acompañamiento a los estudiantes desde el área de bienestar estudiantil.

A pesar de este momento tan difícil, en la UNaM hemos podido construir y aquilatar una gran experiencia, producto de los desafíos y la emergencia. Agradezco en nombre de la Universidad Nacional de Misiones, el empeño, el trabajo, la adaptabilidad, la sensibilidad y profesionalismo de todas las autoridades y equipos de gestión, a los docentes, investigadores, nodocentes, estudiantes y graduados, que han asumido la responsabilidad de sostener una educación superior pública, inclusiva y de calidad.

Fernando Kramer
Vicerrector

Alicia Bohren
Rectora

Relaciones institucionales

En un contexto extraordinario de pandemia declarada, aislamiento y distanciamiento se han podido gestionar y materializar logros, con las lógicas y dinámicas particulares que la situación imprimió y concretar importantes proyectos que se encuentran en distintas etapas de ejecución.

Desde la gestión de la Universidad Nacional de Misiones, tanto la rectora Alicia Bohren como el vice-rector Fernando Kramer, y el equipo de gabinete, han mantenido diálogos y contactos permanentes con los claustros y los referentes gremiales; así como también con instituciones públicas y privadas; organismos nacionales, provinciales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de mantener y fortalecer los vínculos interinstitucionales que generan oportunidades, desarrollo, vinculación, conocimientos y crecimiento de nuestra institución.

En ese sentido, la UNaM ha sido representada y participó en distintos espacios como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES NEA), el Consejo de Universidades (CU), reuniones de rectoras y rectores convocados por el Ministro de Educación y el Secretario de Políticas Universitarias; como también, en debates y aportes para la definición de políticas públicas, convocados por la Jefatura de Gabinete en Argentina Armónica, Argentina Futura y del Cabildo Abierto por la nueva Ley de Educación Superior. Asimismo, la UNaM estuvo representada en todas las comisiones del CIN y en las redes RUGE (Red Universitaria de Género), RIDDHH (Red Interinstitucional de Derechos Humanos), ARUNA (Asociación de Radios Universitarias de Argentina), RedAI (Red de Auditoría Interna de Universidades), REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria), REUN (Red de Editoriales de Universidades Nacionales), RedCIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales), RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia), RedIAP (Red Interuniversitaria de Áreas de Prensa y Comunicación); RedVITEC (Red de Vinculación Tecnológica), CTDUA (Comité Técnico del Deporte Universitario); RedIAB (Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas); RENAU (Red Nacional Audiovisual Universitaria); RedBien (Red de Bienestar Universitario); Consorcio Español Lengua Segunda o Extranjera (ELSE); Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID).

Se han firmado convenios de colaboración y actas complementarias con Marandú Comunicaciones S.A., la Municipalidad de Gobernador Virasoro, la Universidad Tecnológica Nacional, la Universidad Nacional de Quilmes, con la Unidad Ejecutora Provincial del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas, con la Secretaría de Estado de Energía de Misiones, con la Confederación Económica de Misiones (CEM), con la empresa Telecom, con la Cámara de Propieta-

rios de Radio y Televisión de Misiones, con el EPRAC (Entidad Provincial Reguladora de Aguas y Cloacas) y LA FEMICAP - Federación Misionera de Cooperativas de Agua Potable, con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Se ha materializado un convenio de ejecución para la implementación del Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de la UNaM para la Investigación en Enfermedades Emergentes y Endémicas, y convenio con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Además de integrar el Comité Ejecutivo del CIN, la rectora preside la Comisión de Posgrado e integra la Comisión Asesora de Políticas Académicas de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la implementación de la Ley Micaela en las Universidades Nacionales, durante el mes de octubre se desarrolló el ciclo de capacitación con perspectiva de Género y contra las violencias para autoridades de las instituciones del NEA y NOA. El programa de capacitación compuesto por 4 módulos y tres conversatorios fue promovido por la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y Contra las Violencias (RUGE), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y ONU Mujeres Iniciativa Spotlight. La coordinación General estuvo a cargo de Gisela Spasiuk, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM) y representante del CPRES NEA.

Secretaría General de Economía y Finanzas

En este año 2020 marcado en la historia mundial por una pandemia que ha afectado a toda una sociedad sin discriminación, las universidades no fueron la excepción, mediante la Decisión Administrativa Nacional número 1, como una solución técnico-jurídica y como salvaguarda del normal funcionamiento de los organismos del Estado, se ordenó la repetición del Presupuesto 2019 para dar inicio al ejercicio financiero 2020, que no contaba con un Presupuesto Nacional aprobado para ese entonces. Cabe señalar que al inicio de este 2020, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) adeudaba a nuestra universidad gastos de funcionamiento correspondientes acumulados desde el mes de agosto 2019 por un monto superior a los 37 millones de pesos.

A partir de allí, se fueron saldando las cuotas mediante desembolsos financieros por parte del Ministerio de Educación, que mantenían un atraso en los primeros meses

golpeados radicalmente por una pandemia inesperada, y que se fueron reduciendo a medida que transcurría este escenario desconocido e incierto.

Las partidas financieras enviadas para Gastos de Funcionamiento y Gastos en Personal adoptaron una modalidad "mensual" a través de Resoluciones SPU que establecían los desembolsos efectuados para un mes determinado, es decir, que no se podía proyectar gastos a largo plazo, por la propia incertidumbre del contexto.

Pasando la mitad del año, por el mes de julio y después de haber liquidado el primer Sueldo Anual Complementario, que por decreto del Gobierno Nacional fue liquidado en 2 (dos) cuotas; el Presupuesto 2019 prorrogado comenzó a mostrar un déficit, sobre todo en gastos en personal, lo que obligó a "incorporar-repetir" la Política Salarial 2019 en este ejercicio, para poder liquidar los haberes en los meses siguientes.

Luego, y ya con una nueva Decisión Administrativa N° 1553/2020, en septiembre se incorporó al Presupuesto para el ejercicio 2020 el crédito que alcanzaría para funcionar hasta octubre inclusive, hasta tanto se dictara la tercer y última decisión administrativa.

Cabe aclarar, que a pesar de los atrasos por parte del Ministerio durante el primer semestre, la Unidad Central trató por una parte, de aminorar las consecuencias de esto en las Unidades Académicas, por lo que se transfirió, mes a mes, la cuota de Gastos de Funcionamiento que les correspondía, sin haber recibido los fondos para ello, de manera que pudieran superar las dificultades del normal funcionamiento de sus actividades. Por otra parte, se destaca que no hubo atrasos en el pago de salarios al personal por parte de la Universidad, los cuales fueron liquidados, devengados y pagados en tiempo y forma.

En toda esta etapa resultó de gran ayuda la incorporación de los fondos del Canon Bancario, que surge del Convenio 2019-2022 con el Banco Patagonia, el cual fue distribuido de manera ecuánime a todas las Facultades, Escuelas y Rectorado y cuyo fin primordial, fue la compra de equipamiento informático, aliviando en cierta forma el destino de los gastos en bienes de uso.

Paralelamente la UNaM durante el ejercicio 2020 ha generado ingresos propios provenientes de vinculación tecnológica, servicios, capacitación y transferencia de conocimiento por 189 millones de pesos. A partir de la gestión y postulación a convocatorias de proyectos especiales se ha obtenido un ingreso próximo a los 40 millones de pesos.

Asimismo, viendo la complejidad de la situación económica, se gestionaron más recursos obteniendo en el segundo semestre, un refuerzo destinado a gastos de funcionamiento de 40 millones de pesos que fueron incorporados a nuestro Presupuesto el 31 de Agosto mediante Ordenanza del Consejo Superior, y fueron distribuidos de manera equitativa a las Unidades Académicas, Escuelas y Rectorado, con destino a solventar gastos corrientes. Esto aminoró en cierta manera la escasez presupuestaria vigente, a la espera de la segunda decisión Administrativa de ampliación del Presupuesto 2020.

Además con el mismo propósito, para implementar los Protocolos COVID-19 y las medidas de Bioseguridad se gestionó otra partida de refuerzo presupuestario, y por Resolución SPU de fecha 27 de Agosto, se otorgó a la Universidad la suma de 15 millones de pesos, para solventar los gastos que demande la aplicación del protocolo y las medidas de bioseguridad para las actividades académicas y administrativas, los cuales fueron incorporados y distribuidos en base al modelo de pautas establecido por Ordenanza del Consejo Superior.

Las remesas financieras correspondientes a estos dos refuerzos presupuestarios, fueron enviadas en tiempo y forma a la Universidad por parte del Ministerio, por lo que no se adeudan saldos al respecto.

Como conclusión es menester destacar que, a pesar de la situación compleja de un año atípico hemos podido llegar al final del ejercicio en un equilibrio presupuestario-financiero "normal", en términos del nuevo concepto de la palabra en tiempos de pandemia, sólo resta esperar la tercera Decisión Administrativa que va a conformar el Presupuesto 2020 definitivo y que nos permita cerrar el año sin deudas por parte del Ministerio.

Coordinación General de Planificación y Calidad Institucional

Se elaboró un proyecto para contrato programa que permitan financiar cargos de carreras estratégicas que ya se están dictando y la propuesta se encuentra en evaluación en la SPU. Por otra parte se aprobó un contrato programa para fortalecer el equipamiento de carreras estratégicas.

En cuanto a las expansiones territoriales se aprobó el financiamiento de carreras cortas a término para llegar a puntos de la provincia donde la UNaM no tiene sedes permanentes.

DICTADO DE CLASES EN LAS EXPANSIONES TERRITORIALES

A pesar del contexto de cuarentena, se desarrollaron las actividades académicas en las expansiones áulicas:

- Bibliotecología de la FHyCS en Eldorado
- Tecnicatura en Investigación Socioeconómica de la FHyCS en Iguazú.
- Licenciatura en Trabajo Social de la FHyCS en San Vicente.
- Analista en Sistemas de Computación FCEQyN en Posadas.
- Tecnicatura Universitaria en Celulosa y Papel FCEQyN en Puerto Rico.
- Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial de la FIO en San Vicente y Puerto Rico.

COMISIÓN DE SALUD

En el mes de marzo se creó la Comisión de Salud y Prevención de la UNaM la que coordinó con las Secretarías Generales diversas actividades:

- Gestiones para la provisión de alcohol y agua desmineralizada y para la adquisición de gelificantes y recipientes necesarios para la producción de alcohol 70 y alcohol en gel destinado a los servicios de salud pública y las dependencias de la UNaM. Estuvieron involucrados docentes de la carrera de Farmacia, bajo la dirección del Secretario General de Ciencia y Técnica en dependencias de la FCEQyN (módulo de Bioquímica y Farmacia).
- Se inició, bajo la dirección del Secretario General de Extensión y el trabajo del personal de UNaM Transmedia, la producción y difusión de videos institucionales con normas de prevención frente al Covid-19 donde han participado docentes y estudiantes de las carreras de bioquímica, farmacia y licenciatura en enfermería y #quédate en casa donde han participado docentes, no-docentes, graduados y estudiantes de la UNaM. Simultáneamente, se realizó la difusión de normas de prevención de producciones gráficas en redes sociales y páginas web, trabajo que se encuentra bajo la supervisión del Área de Prensa de la UNaM.
- Se trabajó con la Secretaría General de Infraestructura y RRHH y la Unidad de Gestión de Riesgo a fin de discutir y acordar medidas frente a la pandemia lo que dio lugar al Protocolo de actuación y plan de contingencia Coronavirus Covid-19 de la UNaM (Resolución Rectoral 175/2020).
- Se creó la Red de Colaboradores Voluntarios de la UNaM de apoyo al sistema de salud pública.
- Se produjeron máscaras faciales de protección realizadas mediante impresiones 3D y cortes láser de piezas que parten de un modelo de máscara facial de código abierto. Los grupos involucrados en el desarrollo fueron Diseño, Arte y Tecnología (FAyD) y Laboratorio de Simulación numérica y Ensayos Mecánicos LABSE (FI). La dirección estuvo a cargo del Secretario General de Posgrado.
- Se coordinó con el Ministerio de Salud Pública la realización de videos destinados al personal de salud de los hospitales provinciales relacionados con las medidas de prevención en estas instituciones., actividad a cargo de la Sec. Gral de Extensión y el trabajo del personal de UNaM Transmedia con la participación de agentes de salud pública.
- Se elaboró junto a la Secretaría General de Infraestructura y RRHH y la UGR el protocolo de recepción de documentos remitidos de unidades externas al rectorado y que se efectivizó en la circular SGlyRH 012/2020.
- Se realizó la capacitación del personal de la empresa de limpieza DAMSA en relación al protocolo de la UNaM. La capacitación la realizó, en sede del rectorado, el

responsable de Seguridad e Higiene de la empresa y fue coordinada por la Secretaría General de Infraestructura y RRHH.

Secretaría General Académica

Desde la Secretaría General Académica se elaboró un Programa de Expansión Territorial con 6 propuestas formativas a desarrollarse en el 2021, que actualmente se encuentran en instancia de evaluación en el área de Calidad Universitaria dependiente de la SPU, que recientemente notificó a la UNaM del financiamiento de 4 de estas carreras por lo que se prevé para el ciclo lectivo 2021 el dictado de las carreras: Analista de Sistemas; Técnico Universitario en Mantenimiento de Maquinarias Agrícolas; Técnico Universitario en Medios Audiovisuales y Fotografía y Ciclo de complementación de la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecoregional.

SIED

El Sistema Institucional de Educación a Distancia obtuvo la validación de la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación en septiembre de 2020.

Se ha puesto en línea el sitio <https://ead.unam.edu.ar> para institucionalizar las ofertas de Formación Docente Continua y los Cursos de Pre Ingreso, ambos programas de carácter gratuito para graduados/as de la Universidad Nacional de Misiones y estudiantes de escuelas secundarias.

Cabe destacar que la UNaM, a través de la Secretaría General Académica, presentó un artículo del libro "La Universidad entre la Crisis y la Oportunidad. Reflexiones y acciones del sistema universitario argentino ante la pandemia", publicado por las editoriales Eudeba y la Editorial de la UNC, que se podrá descargar en forma gratuita desde los sitios web de Eudeba (www.eudeba.com.ar) y la Editorial de la UNC (editorial.unc.edu.ar), que fuera presentado el día lunes 14 del corriente mes.

CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Durante el segundo semestre se desarrollaron los cursos: La Evaluación en la Virtualidad, Rediseñar el Aula Universitaria. Los actuales contextos como instauradores de otras formas de aprender, de enseñar y de evaluar; Enseñar y aprender en tiempos de pandemia: Transformando el Laboratorio -Propuesta del Gremio Docente Adunam y el curso de Formación de Tutores Virtuales.

CURSOS DE APOYO PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO

Esta secretaría, a través de la Coordinación del Programa de Inclusión Educativa y un equipo de docentes de la UNaM, de distintos campos disciplinares, diseñó una propuesta de carácter complementario dirigida a estudiantes que estén cursando el último año de la escuela secundaria.

También se presentó un ciclo de propuestas formativas a desarrollarse durante el 2021 en el marco del Programa de Formación Docente Continua.

PLAN VES: PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En forma conjunta entre la Secretaría General Académica y la coordinación general de Planificación y Calidad Institucional y la Secretaría General de Extensión, se presentó el proyecto de la UNaM en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior -VES-, destinado a fortalecer el desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en entornos virtuales; apoyar los proyectos de seguimiento y tutorías en entornos virtuales y mejorar las herramientas tecnológicas para la inclusión.

RED SOLIDARIA DE FORMACIÓN

La Red Solidaria de Formación fue creada en el marco de las acciones a distancia y está integrada por la Universidad Nacional de Salta, la Universidad Gastón Dachary, la Universidad Nacional del Alto Uruguay, el Consejo General de Educación, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia y nuestra Universidad, sede de la red. A lo largo de este año ha desarrollado un total de 42 seminarios, con propuestas abiertas y abordaje de temáticas que los docentes de la UNaM y de toda la provincia, propusieron. De esta red participan docentes y nodocentes de la universidad y de otras universidades del país.

GESTIONES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS

Se dio cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo, resguardando los derechos de los docentes, generando así calidad y excelencia Académica en los procesos de enseñanza, investigación, extensión e información, se ha hecho el reconocimiento de la trayectoria académica a través de Diplomas que cumplimentan así con las Ordenanzas que así lo establecen. Asimismo se ha verificado de manera continua a través de los sistemas el relevamiento de los docentes de la Universidad Nacional de Misiones elaborando documentos que fueron requeridos por autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Se actualizaron los siguientes planes de estudios de acuerdo a los requerimientos normativos y de los alcances profesionales: Diseño Gráfico (Facultad de Arte y Diseño), Licenciatura en Genética, Profesorado en Letras, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Sistema de Información

En relación a Posgrado, se generaron los usuarios correspondientes para la plataforma CONEAU Global, establecido por Ordenanza CS N°001/17. Esto posibilita, que los integrantes de las carreras puedan trabajar en las solicitudes de acreditación; tanto de carreras en funcionamiento, como en proyectos de carreras.

Desde la SGA se brindó asesoramiento técnico y acompañamiento en el proceso de acreditación, siendo el nexo entre el área de sistemas de CONEAU y la Universidad y se da inicio, seguimiento y comunicación, a los trámites iniciados en la plataforma de Trámites a distancia (TAD).

OTROS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA

Se ha impulsado el avance en la implementación del SIU-Guaraní 3 y a pesar de estar trabajando con el SIU-Guaraní 2, durante el 2020 se han emitido un 30% más de títulos que el año anterior, alcanzando un total de 1910 títulos de pregrado, grado y posgrado.

OTRAS GESTIONES DE REPRESENTACIÓN

La Secretaria General Académica, ha participado en más de 24 reuniones del CIN, en las comisiones de Acreditación, Asuntos Académicos, Subcomisión Reforma LES, Subcomisión de Articulación, Subcomisión de Profesorados Universitarios.

Asimismo, ha mantenido un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia - Proyecto "Paisajes de la Educación Técnica Profesional. Desafíos para la Formación Docente con tintes de tierra colorada" de la Convocatoria 2019 del FoNIETP - AEI Institucional "Proyectos Institucionales en Red", con el Consejo General de Educación para atender entre otros temas, el pedido de tratamiento de trámite "Propuesta de solicitud de modificaciones de las incumbencias de los Profesorados Universitarios". Modificación actual Resolución 2651.

Secretaría General de Infraestructura y Recursos Humanos

El proyecto de ampliación del actual edificio de Farmacia y Bioquímica fue seleccionado y logró el cien por ciento de la financiación por un monto que asciende a

93.981.693. Se trata de un módulo de 3 plantas, con 1246 metros cuadrados destinados aulas, laboratorios, oficinas, sanitarios y salón de usos múltiples, se incluye ascensor que articula el acceso al módulo existente para personas con capacidades diferentes.

Desde la Secretaría se trabaja en la carga de información dentro del Banco de Obras Públicas de la Nación donde se incluye la futura construcción de un edificio de aulas y laboratorios para la Expansión Territorial situada en San Vicente. Para la Facultad de Arte y Diseño de Oberá se proyecta una ampliación, lo mismo que para el comedor regional de esa localidad. Desde la UNaM se realizan los planos, estudios de factibilidad y constitución del proyecto y se elevan las propuestas para su posterior evaluación.

Se ha avanzado ante la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado), por nota y mediante reunión virtual con su director, en relación a la solicitud del predio de la ciudad de Puerto Iguazú, propiedad de Gendarmería Nacional, cumplimentando los trámites correspondientes.

Desde comienzos de año se llevaron a cabo tareas de fumigación con la empresa que brinda el servicio de limpieza dentro de las oficinas de Rectorado, IMBIOMIS y FCE, y en el exterior del predio del Campus con colaboración de la SGAE en conjunto con la Municipalidad.

En consonancia con las actividades llevadas a cabo por la provincia y el municipio en el marco de las acciones de prevención del dengue, se programó con las FCE-FCEQyN una nueva fumigación interna y externa siendo esta última específica contra el vector del *Aedes Aegypti*, que complementó la descacharrización y limpieza de albergues. Ya en el marco de la Pandemia del COVID-19, se tomaron recaudos en cuanto a la forma de trabajo administrativo, asignando tareas a realizar vía on line, llevando a un mínimo la presencia en oficinas, por algunos días sin atención al público. Fueron los integrantes de las áreas de Recursos Humanos, Haberes, Sistemas, Comunicaciones y Tesorería los que aseguraron la carga de novedades que repercutieron en los salarios del mes de marzo como así los ajustes y envío a la entidad bancaria. La gran mayoría debió cumplir la cuarentena obligatoria dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional.

Se elaboró un listado con los agentes docentes y nodocentes que están en la franja etaria de 60 o más, para tener en cuenta al momento en que se finalice la cuarentena, se trata de 280 trabajadores y trabajadoras de los cuales 204 son docentes, 67 no docentes y 9 directivos. En el mismo sentido se proyecta un relevamiento de las agentes embarazadas y quienes presenten enfermedades crónicas.

Durante el mes de octubre se dictaron de manera virtual capacitaciones para personal con recomendaciones frente al COVID 19 a cargo de la ART GALENO. La Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) y el área de Construcciones realizaron relevamientos edilicios para determinar distanciamientos en los distintos ámbitos.

Se trabajó en conjunto con el área Sistemas Informáticos quien desarrolló el "Sistema de pase COVID 19" para ingreso y circulación de agentes y visitantes dentro de los edificios de la UNaM en Rectorado.

El 26 de noviembre se aprobó el Protocolo de Actuación y Contingencia Coronavirus Covid 19 (Res 518/20), y el Plan de Contingencia y Protocolo de Higiene y Salud en la emergencia Pandemia Covid 19 para las Prácticas Profesionales Supervisadas, que corresponden a las actividades finales para los estudiantes de Bioquímica, Farmacia y Enfermería RES M.S. 3448; Res MTyE 509 y RES MSG 855.

Secretaría General de Extensión Universitaria

Esta área sufrió particularmente las dificultades ocasionadas por la situación sanitaria. Las medidas de aislamiento social impidieron el desarrollo de las actividades presenciales en el territorio debiendo entre otras cuestiones prorrogar los plazos de ejecución de los proyectos PROFAE financiados en 2019.

Asimismo se avanzó en el empleo del Sistema SASPI para la presentación y evaluación de los proyectos de la Convocatoria 2020 iniciando de este modo el proceso de registro único de los proyectos de Extensión, junto con los de Investigación y Transferencia tecnológica en esta plataforma.

ÁREA DE COMUNICACIONES

Durante esta etapa de emergencia, a través del área de comunicaciones se brindaron los servicios de soporte informático y de gestión de los recursos incorporados para dar respuesta a la necesidad de atender las exigencias derivadas del incremento exponencial de uso de servicios web.

En este sentido se tramitó y brindó asistencia técnica para la implementación de las salas de teleconferencias empleadas por las unidades académicas para sostener el vínculo pedagógico de las cátedras y se puso en línea la plataforma Moodle para proyectos de extensión que lo requieran.

Mediante acuerdos con EBY y la Municipalidad de Posadas se continuó brindando servicios de internet a espacios comunitarios del barrio de Miguel Lanús y del Barrio A4 de Relocalizados.

Paralelamente esta área trabajó en el diseño estratégico de inversiones destinadas a mejorar la conectividad en todas las dependencias de la UNaM y el mencionado plan de Virtualización de la Educación Superior (VES).

PLATAFORMAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN DE LA UNAM

El sistema de medios coordinado por la Secretaría General de Extensión fortaleció su esquema colaborativo de producción y difusión de contenidos universitarios mediante el trabajo de la red conformada por los equipos de comunicación de las diferentes dependencias de la UNaM y se intensificó la participación de la UNaM en las Redes Universitarias Nacionales (ARUNA, RENAU y REDIAP) lo que permitió potenciar la labor de cada uno de sus miembros, brindando a la comunidad más y mejor información a través de las diferentes plataformas empleadas por la UNaM, las secretarías de rectorado y las Unidades Académicas. (TV, radio, boletines digitales, redes sociales, sitios web).

La publicación de una nueva versión de la página oficial de la UNaM, desarrollada en base a las demandas de los diferentes tipos de usuarios, ofrece un diseño y estructura de presentación de los contenidos que facilitó su navegación y un mejor acceso a la información destinada a diferentes usuarios.

Desde el área de comunicación y prensa, se realizaron varias actividades en este contexto de pandemia. Además de la colaboración en la construcción y puesta en marcha de la web oficial, también el equipo ha trabajado en la difusión de las acciones de la Universidad a través de la publicación de tres ediciones impresas y digitales del NEXO UNIVERSITARIO, compuesto por notas y artículos periodísticos de elaboración propia del equipo editorial y en colaboración de otras áreas de comunicación de las unidades académicas. A su vez, se fortalecieron las redes sociales de la UNaM con el aumento de seguidores en Instagram, Facebook y Twitter. Por otro lado, se logró sostener el envío de boletines informativos por Whatsapp y por correo electrónico.

Los medios públicos de comunicación de la UNaM FM Universidad y Televisión Universitaria de Misiones (TUM) sostuvieron sus transmisiones de aire, apoyando fuertemente las campañas de mensajes vinculados con la situación sanitaria, en el caso de la radio y en los sistemas de cables que opera la tv además de sus respectivas emisiones vía on line.

En el caso de la TV, mediante firma de convenio con Telecom se incorpora la señal de TV propia en la plataforma FLOW ampliando de este modo su alcance.

Nuestras radio y Tv se pusieron al servicio de la propuesta del Ministerio de Educación de la Nación y los Medios Públicos, incorporando en las grillas de programación de FM Universidad y TUM contenidos educativos para estudiantes de nivel inicial y medio.

Así mismo, UNaM Transmedia colaboró con la propuesta Ventanas al mundo impulsada por Unicef, PaKa, Paka y la red de Televisión de América Latina (TAL).

La serie "Paraísos Fiscales" coproducida por UNaM Transmedia, Abra TV y la Red de Justicia Impositiva (Tax Justice Network) fue nominada a los premios Nuevas Miradas de la TV que organiza anualmente la Universidad de Quilmes y a lo mejor de la TV educativa de latinoamérica que otorga la Red TAL que nuclea a más de 300 emisoras públicas y educativas del continente.

LA EDITORIAL UNIVERSITARIA (EDUNAM)

La Editorial Universitaria (EdUNaM) avanzó en los procesos de catalogación, de elaboración de normativas internas para la firma de contratos con autores para la publicación de textos impresos y en formato digital, lo cual posibilita desplegar la línea de acceso a publicaciones on line, garantizando formalmente tanto los derechos de los autores como los de la UNaM.

En este sentido la EdUNaM liberó varios de sus títulos en forma gratuita y generó una oferta comercializable para títulos demandados nacional e internacionalmente.

Esto último fortaleció la participación de EdUNaM en eventos virtuales dedicados a la promoción de libros en general y libros universitarios con llegada a otras provincias de Argentina y países latinoamericanos.

PROGRAMAS ARTÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

El Programa Música sostuvo la actividad de los diferentes conjuntos corales y orquestas mediante ensayos virtuales e incorporó con apoyo del equipo de UNaM transmedia la producción de una serie piezas musicales en videos que fueron editados y masterizados en base a grabaciones realizadas en sus domicilios por los músicos y cantantes.

Esta experiencia se expandió a través de la realización en coproducción con los conjuntos de otras universidades nacionales.

Por su parte el Programa TEUNaM pudo sostener la línea de trabajo que históricamente realiza con grupos juveniles mediante ejercicios actorales coordinados en forma remota y breves representaciones de ideas o temas sugeridos por los propios participantes.

OBERÁ EN CORTOS

La Universidad participó, como lo viene haciendo desde sus orígenes, de la organización de la 17ª edición del Festival Oberá en Cortos, que en forma virtual desplegó una agenda cargada con numerosas actividades orientadas a diferentes audiencias.

Mediante una plataforma diseñada especialmente para este encuentro se logró continuar con este espacio y desplegar una cartelera de exhibiciones cinematográficas de largo, medio y cortometrajes, la tradicional muestra de cine joven, charlas, capacitaciones y foros. También brindó espacios a otros festivales internacionales y bandas musicales que se pudieron apreciar en el sitio <https://oberaencortos.com/>, que continúa vigente durante este año.

ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

El Departamento de Orientación Universitaria sistematizó la información digitalizada presentada en la Expo Posadas, la cual está accesible en la web para quienes están interesados en estudiar una carrera universitaria. Actualmente en colaboración con UNaM Transmedia está desarrollando piezas institucionales referidas a la propuesta académica de la UNaM para su difusión en radios, canales de TV y redes sociales.

Mediante un acuerdo con la Agencia Universitaria Posadas, la UNaM formó parte del diseño comunicacional de la 5ª edición de la Expo Posadas. Para ello desarrolló una propuesta general de virtualización del evento y coprodujo programas televisivos y contenidos audiovisuales encargados por la Agencia a UNaM Transmedia.

Esta edición de la Expo logró llegar a más de 112.000 personas con información sobre carreras de nivel superior que se dictan en la ciudad de Posadas.

JERARQUIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La UNaM participó activamente en las comisiones de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en las que se definen líneas estratégicas de acción para jerarquizar esta área sustantiva.

En este marco es importante señalar la decisión del CIN de proponer la incorporación del renglón destinado a actividades de extensión en el presupuesto nacional 2021, sancionado por el Congreso Nacional.

En este contexto, atendiendo a líneas definidas nacionalmente por REXUNI y en acuerdo con los secretarios de extensión de las Facultades y responsables del área de las dos escuelas de la UNaM se elaboró el reglamento de convocatoria PROF AE 2020 con el propósito de aplicar los fondos asignados a proyectos enmarcados en la

Ordenanza 063/69 con el fin de promover proyectos comprendidos en la definición de Prácticas Sociales Educativas (PSE) curricularizadas.

PROGRAMA GRADUADOS

El programa participó en la Red Solidaria de Formación, el Graduado Guillermo Corti, disertó sobre la temática: "Instalación Domótica. Ventajas y aplicaciones en edificios inteligentes".

En septiembre se gestionó junto al titular de la CEM (Confederación Económica de Misiones), Alejandro Haene; un programa de capacitación destinado a los integrantes de las 35 asociaciones, estos representan los sectores de la producción, industria, comercio, servicios y turismo, y otros sectores de Misiones. En ese contexto se han desarrollado dos (2) cursos: "Higiene y Seguridad Laboral" y "Riesgos Eléctricos", con más de 200 participantes.

Junto a la Secretaría General de Extensión Universitaria, el Programa acompañó a los graduados de la FHyCS en las gestiones ante el Consejo General de Educación por el reconocimiento de incumbencias del título de Profesor en Educación.

En conjunto con la Secretaría de Posgrado, Graduados y docentes, participaron en el Ciclo Argentina Futura en la comisión destinada a la temática "Acceso al Agua y a la Energía en Misiones" .

Al conmemorarse el 30 de octubre el Día del Graduado de la UNaM, celebrado por cuarto año consecutivo desde el momento de su institución mediante resolución 053/17, se realizó una salutación por redes sociales que tuvo un alcance de 50.000 visualizaciones.

PROGRAMA UNIVERSIDAD Y AMBIENTE

En el marco de este programa se trabajó fuertemente junto a la Municipalidad de Posadas, avanzando dentro del convenio de cooperación científico académico firmado con la UNaM en el proyecto de Bioparque - que se viene gestando desde inicios del 2020. Este proyecto busca que la ciudad de Posadas sea un portal de ingreso a la selva Misionera, y propiciar la preservación de especies de la flora.

El Bioparque y jardín botánico Alberto Roth se emplazará en una superficie de 30 hectáreas, 11 ha. de ella corresponden al casco antiguo y 19 ha. al predio cedido por la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) al municipio. Dentro del predio se recrearán las regiones fitogeográficas y los cultivos tradicionales de la Provincia; en este sentido en el centro de investigación y producción que gestiona la Universidad en ese espacio se está trabajando fuertemente en la producción de especies nativas (arbóreas, arbusti-

vas, enredaderas), contando hasta al momento con una producción de 12.000 plantines de 65 especies distintas.

Cabe mencionar que el proyecto se sustenta con dos investigadoras, representantes de las Facultades de Ciencias Forestales y de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales con la colaboración de becarios y personal municipal.

En una primera etapa del proyecto se presentaron los pliegos para la mejora de la infraestructura del vivero para ampliar la producción a 180.000 plantines.

Secretaría General de Ciencia y Tecnología

Se encuentra en desarrollo el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología que en sus cuatro líneas de acción ha invertido hasta el momento \$57.724.013 e incluye programas de becas (internas y externas), Red de Laboratorios con incorporación de equipamientos y mejoras edilicias. Un programa de divulgación científica y el Repositorio Institucional Digital (RIDUNaM).

Dentro de los temas estratégicos definidos en el área se creó la Comisión Industria 4.0 que busca mejorar y eficientizar al sector junto a las empresas y el Ministerio de Producción.

Además se está generando el Centro UNaM de apoyo a PyMEs enfocado en la asistencia a las pequeñas y medianas empresas en la formulación de proyectos para mejorar su competitividad. Este programa se encuentra bajo la línea de financiamiento denominada PROCER que ayuda a potenciar y promover la capacidad exportadora de las MiPyMEs y cadenas de valor a través de aportes no reembolsables (ANR) para financiar capacitaciones, equipamiento y asistencias técnicas.

Durante este año se otorgaron 100 (cien) becas EICyT (Estímulo a la Iniciación en Ciencia y Tecnología) y 84 becas EVC (Estímulo a las Vocaciones Científicas) que adjudica el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y 15 del sistema nacional de becas del MinCyT. En el marco de la convocatoria "PISAC COVID-19: La sociedad argentina en la Postpandemia" de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, la UNaM participó en 16 proyectos de los 85 proyectos presentados en total.

LABORATORIO DE BIOMEDICINA

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, otorgó \$12.763.213 pesos a la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) para la instalación del laboratorio Biosegu-

ridad Nivel 2+, que permitirá potenciar la generación de conocimiento, prestación de servicios, capacitación y formación de recursos humanos y aportar facilidades para el diagnóstico, vigilancia epidemiológica y genómica del COVID-19, como también el abordaje de otras enfermedades endémicas y emergentes de la región como el dengue, zika, chikungunya y el HPV, entre otras.

Consejo Superior

Mediante la elaboración y aprobación de un reglamento, acorde con el tiempo que vivimos, el Consejo Superior de la UNaM, sesionó de manera virtual en 5 oportunidades y se realizaron además varias reuniones de Comisiones Permanentes, mediante plataforma Zoom. Se acompañó a los/las consejeros/as con un proceso de capacitación en TIC`s, con una adaptación de herramientas tecnológicas facilitando la tarea mediante la digitalización de expedientes y/o temas de interés, de modo que pudieran seguir ejerciendo su rol como tal, de la mejor manera posible, teniendo en cuenta la no presencialidad.

Cabe destacar la evolución y adaptación demostrada por los/las integrantes del Consejo Superior en este proceso. Asimismo, la Secretaría del Consejo Superior, mantuvo un fluido contacto tanto con personal interno, como otras Secretarías y Unidades Académicas, para dinamizar el trabajo.

En el marco de la política de transparencia institucional, se mantuvo actualizado el digesto normativo del Consejo Superior, con todas las ordenanzas y resoluciones emitidas que, además, se encuentran disponibles en la página web.

Además se llevó a cabo la capacitación y formación técnica de un equipo de nodocentes a cargo de la elaboración del digesto normativo que permitirá dotar a la institución de una compilación ordenada y sistemática de sus ordenanzas y resoluciones.

Secretaría General de Asuntos Estudiantiles

Durante estos meses la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles estuvo abocada a la asistencia y contención de los estudiantes en el particular contexto de pandemia. Como cuestión prioritaria se trabajó en garantizar la conectividad de los albergues estudiantiles y espacios comunes. Para ello se está desarrollando un proyecto en colaboración con la empresa Marandú Comunicaciones para la instalación de pisos tecnológicos.

Por otra parte, se dispuso el funcionamiento bajo estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios del comedor universitario en Posadas - con la modalidad de entrega de viandas - y más recientemente se habilitaron en las regionales de Eldorado y Oberá.

Además se realizó la entrega de módulos alimentarios en todas las regionales y sedes no permanentes donde residen estudiantes de la UNaM.

Los principales ejes de trabajo planteados fueron comedores universitarios, albergues, actividades deportivas, organización y gestión de viajes.

ACTIVIDADES GENERALES

Debido a la suspensión de las actividades académicas, en el contexto de pandemia, se procedió a realizar un relevamiento de estudiantes que quedaron varados lejos de sus hogares y sus problemáticas más acuciantes de modo de brindar ayuda en este punto. Se detectó que una cantidad importante de estudiantes quería retornar a sus casas, por lo que se implementó el Operativo Retorno a Casa, realizado en conjunto con la Sub Secretaría de la Juventud de la Provincia. Estos operativos se realizaron en dos etapas y posibilitó que alrededor de 350 estudiantes puedan retornar a su domicilios de origen.

Se trabajó asimismo en el asesoramiento para las inscripciones de las Becas Progresar para lo cual se mantuvieron reuniones constantes con los responsables de las Becas de la Secretaría de Políticas Universitarias, articulando con los mismos y con la oficina de ANSES, para obtener de este modo un total de 6437 beneficiarios del Programa.

Se pudo dar continuidad al trabajo conjunto con la Entidad Binacional Yacyretá, a través de las Becas Caminos de Inclusión, lanzadas en año 2019 mediante la firma de un convenio. Este año seguimos con las becas y aumentó el cupo de becarios a 20. Estas becas, son de ayuda económica y apoyo académico, y están dirigidas a jóvenes relocalizados que estudian en la UNaM.

PROGRAMA ALBERGUES

Los albergues universitarios promueven la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior facilitando el acceso, permanencia y graduación. En este marco, se constituyen en una herramienta de inclusión a la universidad, por lo tanto, se vienen priorizando como política de bienestar estudiantil, destinada a generar mejores condiciones objetivas de vida para los estudiantes.

El programa se rige por la Resolución N°1091 con la que cada inicio de año se realiza la evaluación académica de los renovantes de la beca albergues, y de los nuevos ingresantes la evaluación socioeconómica. Por medio de ella, este año se otorgaron

45 nuevas altas en los albergues del barrio Campus completando así una total de 415 estudiantes residentes.

En este 2020 con el contexto complejo de la pandemia se priorizó garantizar la conectividad de los albergues estudiantiles y espacios comunes para que nuestros estudiantes albergados puedan cursar y rendir sus correspondientes materias. Para ello se desarrolla un proyecto en colaboración con la empresa Marandú Comunicaciones para la instalación de pisos tecnológicos, y se avanzó en la conexión de la sala de estudios y antenas para conexión WIFI en el barrio.

Se llevaron a cabo tareas de mantenimiento y reparaciones edilicias permanentes, teniendo en cuenta mejoras de instalación eléctrica, plomería en general, limpieza de tanques de agua y pintura de varias casas. También se promueve el mantenimiento del parqueizado por parte de la comisión del barrio albergues proporcionando las herramientas necesarias.

Se han planificado y concretado actividades como:

- Entrega de víveres secos y carnes, durante todos los meses a los residentes que han permanecido en los albergues.
- Se realizan recorridos permanentes para ver la situación de los estudiantes y de las viviendas.
- Entrega de alcohol en gel, sanitizante y barbijos para prevención. Además, de la creación de un protocolo COVID específico para albergues, con capacitaciones.
- Descacharrización para prevención ante proliferación vectores transmisores de dengue en esa misma fecha se realiza fumigación en interiores y exteriores de residencias.
- Charla informativa explicativa con el equipo de trabajo de los albergues y los estudiantes albergados sobre protocolo COVID.

Al mismo tiempo se enviaron todos los meses módulos de mercadería para las regionales, estos módulos fueron gestionados a por medio del Ministerio de Desarrollo Social, La Mujer y La Juventud.

COMEDOR UNIVERSITARIO

Actualmente la Universidad Nacional de Misiones, brinda el acceso a través de becas a comedores estudiantiles en sus tres regionales (Eldorado, Oberá y Posadas), y la sede en Apóstoles, aproximadamente a 3.000 estudiantes pertenecientes a las seis facultades, como también a estudiantes de la Escuela Agrotécnica de Eldorado (EAE) y la Escuela de Enfermería. Por otra parte otorga becas de alimentación en otras sedes en donde no se cuenta con comedores universitarios.

En el contexto de pandemia se trabajó en la elaboración de un Protocolo específico para comedores, posibilitando la apertura de los mismos. Se dispuso el funcionamiento bajo la modalidad de viandas, comenzando por el Comedor Néstor Kirchner de la regional Posadas, una semana después el de la regional Oberá, para luego concluir con la apertura de los demás comedores luego del receso de invierno.

También se realizaron capacitaciones teórico-práctico al personal del comedor sobre protocolo COVID y como cuestión fundamental el mantenimiento y reparaciones edilicias permanentes, teniendo en cuenta mejoras de instalación eléctrica, plomería en general, etc.

DEPORTES

Desde la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Educación Física viene trabajando y revalorizando el deporte como una herramienta importante y necesaria que aporta al desarrollo integral de los estudiantes.

Se trabajó en la formulación del Programa de Doble Carrera, que permitirá al estudiante llevar a cabo una carrera académica y deportiva al mismo tiempo, garantizando las condiciones necesarias.

En tanto durante este año 2020 se llevaron a cabo actividades como:

- Entrenamiento funcional vía Plataforma Zoom: destinado a estudiantes, docentes y no docentes.
- Los equipos de Fútbol, Fustal, Hockey, Voleibol, Basquetbol, Hándbol, Rugby, Atletismo mantuvieron sus rutinas de entrenamiento planificadas por los docentes a cargo.
- En el mes de Octubre se realizó un Interfacultades de Ajedrez contando con la participación de estudiantes, docentes y no docentes de la UNaM.
- A fines del mes de Noviembre se llevó a cabo el Campeonato Regional de Ajedrez. En conjunto con la Federación Misionera de Ajedrez.
- En simultáneo, en los meses de Octubre y Noviembre, se realizaron Torneos Relámpagos de Ajedrez con la colaboración de la Federación Misionera de Ajedrez. Los mismos se llevaron a cabo los días jueves de cada semana.
- La Universidad Nacional de misiones fue sede regional de los Primeros E JUAR los días 3, 4, 5 y 6 de Diciembre 2020. Coordinando los deportes electrónicos, además de Ajedrez y Freestyles.
- El día 19 de diciembre se llevará a cabo la primer Maratón Virtual, en conjunto con la Federación del Deporte Universitario Argentino y el diario Primera Edición, a través de una aplicación que cada persona lo puede descargar en su móvil. Será abierta la misma para personal Docentes, No Docentes, Jubilados, Estudiantes de la UNaM y la comunidad en General.

La UNaM participó en las elecciones de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDUA), logrando dos representantes dentro de la comisión directiva.

Adoptando estas nuevas estrategias pedagógicas, en tiempo de pandemia, se logra trabajar la salud de manera integral de toda la comunidad educativa en general y de los estudiantes de la Universidad Nacional de Misiones en particular.

Secretaría General de Posgrado

La UNaM cuenta con 44 carreras de posgrado acreditadas entre doctorados, maestrías y especializaciones. De estas 4 fueron acreditadas como nuevas, y todas las carreras existentes que se presentaron a las convocatorias de acreditación recibieron evaluación positiva. Las carreras que pertenecen a los grupos de Ciencias Aplicadas son las que se presentan actualmente. Se presentó a la CONEAU la carrera nueva Especialización en Tecnologías de la Información para su correspondiente acreditación. Se habilitó por Resolución de Consejo Superior la defensa de Tesis de de carreras de Posgrado en forma virtual. se coordinó la impresión y entrega de máscaras faciales que fueron destinadas para uso en en el sistema de salud provincial y administración de la UNaM.

Los posgrados acreditados durante 2020 han sido el Doctorado en Informática, la Especialización en Investigación Educativa, la Maestría en Gestión del Desarrollo Socio Territorial y la Especialización en Producción y Gestión en Artes Visuales.

Otras Áreas

El Programa de Relaciones Internacionales e Integración Regional y el Departamento de Sistema de Información tienen dependencia directa del Vicerrector de la Universidad Nacional de Misiones.

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL

A raíz de la pandemia del COVID-19 declarada a nivel mundial en marzo de este año desde el programa se elaboró un plan de contingencia para repatriación de estudiantes, docentes, investigadores de nuestra universidad que estuvieran en el extranjero.

La Secretaria de Políticas Universitarias, Cancillería Argentina, y Consejo Interuniversitario Nacional coordinaron los mecanismos del plan de repatriación, los cuales fueron efectuados en cada universidad. En la UNaM se articuló con las Facultades un relevamiento (encuesta whatsapp).

- Se gestionaron 12 convenios y 36 expedientes de múltiples acciones.
- A través de RedCIUN se estableció un comité de emergencia que coordinaba con el CIN y Ministerio las contingencias y casos de urgencia para el retorno al país. La UNaM integró el Comité Ejecutivo.
- Se inició la participación de la Universidad Nacional de Misiones en el Nuevo Acuerdo de Investigación e Innovación (NAPI) Desarrollo Sostenible de la Región Trinacional.
- Se participó en talleres CIN – RedCIUN
"Colaboración entre Universidades y Empresa a través del Spin-off y Start-up: una experiencia italiana", "Internacionalización del Currículum en Contexto" y "Estudiar en...".
- Se participó en la 1^{er} Jornada Internacional de Innovación y el Emprendedurismo INNOVA RedCIDIR, que nucleó a parques tecnológicos, incubadoras, startups y spin-offs incubadas y retiradas, así como inversores, aceleradores, mentores, consultores, desde los entornos de innovación y emprendurismo vinculados a las instituciones de la Red.

PROGRAMAS

PILA: Se realizó una convocatoria especial para postular cursado virtual, se trabajó con todas las Facultades de la UNaM, la Escuela de Enfermería es la única que completó todos los requerimientos. Se realizó normativa para PILA VIRTUAL en RleIR.

Global Trainnig GARAPEN: Un becario fue recibido en febrero 2020 y trabajó en nuestras oficinas hasta abril, luego fue repatriado por el gobierno español.

ERASMUS K107: Una becaria de doble titulación de FCEQyN se encuentra en la Universidad de Braganza (Portugal) permanece allí en la actualidad.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Convocatoria propia Uva y Santander: Fueron seleccionados 2 docentes (FCEQyN y FHyCS) UNaM para realizar Master en España. Uno de los docentes ya se encuentra en Valladolid desde septiembre 2020.

UNIVERSIDAD DE MALAGA. Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (AMZET): Este proyecto dirigido por el profesor Juan Antonio García Galindo, se enmarca dentro de la estrategia de internacionalización del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía Tech.

Se elaboró una agenda con temas pendientes:

- Convenio Marco Nuevo
- Convenio específico con acciones conjuntas tema COVID 19
- Presentación del tráiler documental de Cultura Guarani, producido por UMA UNaM
- Presentación de TSN NI6

- Workshop “Las repercusiones de la pandemia de la COVID-19 en el espacio iberoamericano” (septiembre de 2020).

CERTIFICADO DE ESPAÑOL LENGUA Y USO - CELU: Se tomaron los exámenes virtuales a cargo del equipo que dirige la profesora Raquel Alarcón.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Durante el año 2020 se realizaron diferentes actividades enfocadas en dar soporte a la continuidad operativa de la Institución (actualización de sistemas SIU), esto significó tanto dar soporte al teletrabajo (utilización remota de sistemas de gestión) como también el desarrollo e implementación de sistemas orientados a la digitalización institucional (Portal del empleado, Gestión de Cuentas y Registro, Pases Covid19 y Sudocu) con el fin de hacer frente a la pandemia vivida durante el año; actividades que continuarán en proceso de implementación durante el ciclo 2021.

○ Actividades durante 2020

- Nuevos servicios centralizados: Sudocu (Sistema Único Documental –Fase de Test– Implementación 2021)
- Actualización y soporte: SIU-Wichi, SIU-Pilagá, SIU-Diaguíta, SIU-Mapuche, Comdoc, SIU-Sanaviron Quilmes, SIU Guaraní, SIU-Huarpe, SIU-Araí Usuarios
- Servicios NO-SIU: Repositorio Institucional (RIDUNAM)

○ Implementación, actualización, pruebas y soporte de desarrollo de sistemas propios:

- Egresados y Títulos - Isipó (Actualización)
- Asistencia, registro y Control - Chajá (Actualización)
- Reconocimientos Médicos - Anahí (Actualización)
- Facturación Electrónica - Pirapire (Actualización)
- Gestión de Solicitudes de Usuarios y Permisos - Tupá (Nuevo)
- Registro de Usuarios – Tupa Registro (Nuevo)
- Pases de Visitantes y Acceso UNaM – Pases COVID19 (Nuevo)

Durante el año 2020 se generaron 77 certificados de VPN para actividades de Teletrabajo, se registraron más de 400 cuentas en el portal del empleado, sumando 690 cuentas con acceso a los recibos de Sueldo Electrónico. Se resolvieron 203 tareas en el sistema de seguimiento de actividades (redmine) y se recibieron en promedio 1100 correos durante el año de consultas, solicitudes y tareas varias en la cuenta de sistemas@campus.unam.edu.ar.

Se puso en producción el Guaraní 3, siendo la Facultad de Ciencias Forestales la primera en implementarlo, teniendo como objetivo la sistematización y gestión de datos de posgrado de dicha Facultad, siendo esta la base de trabajo para 2021 y su aplicación en toda la UNaM.

La implementación y actualización de los servicios Huarpe, Arai y Tupa allana el camino para la utilización y aplicación de Sudocu en la UNaM durante el 2021, permitiendo así el acceso simplificado a cuentas de usuario, bandeja documental y servicios.